



Asunto: Radicado SINPROC 79808 de 2020

Referencia: Radicado SINPROC 79808 de 2020 – SDQS 1502412020

Apreciado señor Novoa:

La Subdirección para la Vejez de la Secretaría Distrital de Integración Social brinda respuesta a su solicitud recibida a través de la Personería de Bogotá, en virtud de la misionalidad que establece el Decreto 607 de 2007, en los siguientes términos:

La Secretaría Distrital de Integración Social, a través de la Subdirección para la Vejez, cuenta con el proyecto 1099 Envejecimiento digno, activo y feliz, el cual se ejecuta a través de una oferta de servicios como son los Centros Día, los Centros Noche, los Centros de Protección y los apoyos económicos, a continuación se detalla cada uno de los servicios:

● ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y FELIZ EN CENTROS DE PROTECCIÓN

Es un servicio social dirigido a las personas mayores de 60 años, que presentan dependencia moderada o severa, sin redes familiares o sociales de apoyo, en situación de fragilidad y vulnerabilidad social, en donde se realizan acciones integrales interdisciplinarias, en el marco de los enfoques de derecho y desarrollo humano, El servicio social “Envejecimiento activo y feliz en Centros de Protección” se ofrece de forma continua las 24 horas de domingo a domingo mediante acciones integrales interdisciplinarias que se realizan en el marco de los enfoques de derechos y desarrollo humano. La población objetivo para este servicio social se encuentra establecida en la Resolución No. 0825 del 14 de junio de 2018 de la Secretaría Distrital de Integración Social, como se ilustra a continuación:

Población Objetivo

1. Persona de 60 años o más en condición de vulnerabilidad
2. Sin redes familiares o sociales de apoyo
3. Habitar en Bogotá, Distrito Capital
4. No percibir pensión, ingresos o subsidios económicos
5. No ser cotizante al Sistema General de Seguridad Social en Salud
6. Manifiestar expresamente su deseo de ingresar en forma voluntaria al servicio.

Como acceder al servicio

Para solicitar este servicio social, es necesario enviar comunicación escrita a la Subdirección para la Vejez de la Secretaría Distrital de Integración Social ubicada en la Carrera 7 No. 32 – 16 piso 1 local 103 radicación, con la siguiente documentación:

1. Fotocopia del documento de identidad.
2. Fotocopia de un recibo de servicios públicos reciente del lugar de residencia.

3. Resumen de la historia clínica o Epicrisis actualizada con atención médica de los (últimos tres meses), que describa detalladamente las patologías, condición general, tipo de tratamiento, incluyendo requerimientos nutricionales y cuidados especiales que requiera la persona mayor; este documento debe ser emitido por una Entidad perteneciente al Sistema Distrital de Salud.

● ENVEJECIMIENTO DIGNO, ACTIVO Y FELIZ EN CENTRO NOCHE

Es un servicio transitorio que se presta durante 12 horas, de domingo a domingo, a personas mayores que por su condición socioeconómica se ven abocadas a dormir en la calle, en espacios no habitacionales o en paga diarios y adicionalmente no cuentan con redes de apoyo familiar o social, sin embargo por la medida de aislamiento preventivo emitida por el Gobierno Nacional en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19; los servicios sociales Centro Día- Noche acogieron y ajustaron la prestación de sus componentes de atención, de tal manera que se garantizara el aislamiento permanente de las personas mayores por medio del desarrollo de acciones para que los participantes no tengan que egresar de las unidades operativas dados los horarios de atención de cada servicio. Esta medida implicó unificar la prestación de los dos servicios 24 horas, articulando sus momentos de atención.

Población Objetivo

1. Ser mujer de 60 años o más.
2. Persona mayor entre las personas mayores (70 en adelante).
3. Persona mayor que cumpla con una o más de las siguientes categorías en el marco del enfoque diferencial, priorizando a quienes cumplan más de una de estas condiciones en su orden: ser persona mayor con discapacidad, ser víctima del conflicto armado, ser población LGBTI, personas mayores registradas en el listado censal indígena oficial reconocido por el Ministerio del Interior o que se reconozcan como pertenecientes a etnias (afro, raizal, Rom).
4. Criterio aleatorio de ingreso definido por la Subdirección para la Vejez.

Como acceder al servicio

En el marco de la medida de aislamiento implementada en el servicio social, en donde se unificó la prestación de los servicios Centros Día-Noche para una atención 24 horas, los ingresos que eventualmente se realicen, deben estar bajo la autorización del supervisor de cada Centro Noche, previa revisión de las condiciones de ingreso descritas en el documento "Lineamiento técnico para la adopción de medidas preventivas y de contención frente a covid-19 en los servicios sociales centros día y centros noche tercerizados".

● APOYOS ECONÓMICOS

Se brinda un aporte económico a las personas mayores del Distrito Capital que se encuentran en situación de vulnerabilidad social e inseguridad económica, orientado a fortalecer la autonomía e independencia de esta población

Población Objetivo

1. Ser colombiano
2. Tener como mínimo tres años menos de la edad que rige para adquirir el derecho a pensión de vejez
3. Residir en el Distrito Capital
4. Que no cuenten con ingresos, pensión ni apoyo económico del Distrito Capital o Nación

Como acceder al servicio

La Secretaría Distrital de Integración Social se encuentra depurando la lista de espera de los apoyos económicos en cada localidad, con excepción de las localidades de: Chapinero, Santa Fe, La candelaria, los Mártires, Barrios Unidos y Teusaquillo; igualmente aclaramos que para realizar la solicitud las personas mayores deben cumplir los criterios de focalización establecidos en la resolución 0825 del 2018, (Puntaje de SISBEN menor o igual a 43.63 puntos), de acuerdo al lugar de residencia, la persona mayor se debe acercar a la Subdirección Local para la Integración Social, correspondiente a su Localidad y solicitar el servicio con copia del recibo de la luz y copia de la cédula de ciudadanía.

● ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y FELIZ EN CENTRO DÍA

Es un servicio social que brinda una atención integral, donde se fortalece el proyecto de vida de las personas mayores de la ciudad y se contribuye a la construcción de procesos de autonomía, promoviendo el disfrute del envejecimiento activo mediante un acompañamiento social, el fortalecimiento de redes y un trabajo intergeneracional sistemático.

Población Objetivo

Personas mayores de 60 años sin condiciones psiquiátricas asociadas, que alteren la prestación y convivencia del servicio

Como acceder al servicio

Los Centros Día operan en todas la Localidades de la Ciudad y se accede a estos directamente en las unidades operativas, por lo cual se anexa directorio a esta comunicación.

En casos específicos de acciones para acciones específicas tomadas en el marco de trabajadores ambulantes, la competencia es del Instituto Para La Economía Social – IPES.

Cordialmente,



Sonia Giselle Tovar Jimenez (23 Jun. 2020 19:38 CDT)
SONIA GISELLE TOVAR JIMÉNEZ
Subdirectora para la Vejez

Proyectó: Gladys Carolina Prieto Villamarín – Gestora SIG Subdirección para la Vejez *Gladys Carolina Prieto villamarin*

Directorio Centro Día

Nombre	Localidad	Dirección de Centro	Responsable
Mons. Oscar A. Romero	Puente Aranda	Carrera 32 No.19 A 20	Melissa Lagos
La Alegría de Vivir	Suba	Calle 133 # 126-11/15 esquina.	Patricia Sierra
Mi Refugio	Los Mártires	Carrera 18 b No. 22 d - 40	Viviana González
Años Dorados	Santa fe	Carrera 2 No. 4-10	Javier Russi
El Bosque	Engativá	Calle 49 No. 71 a - 39	Neyith Zabaleta
Luz de Esperaza	Engativá	Calle 63 L No. 124 - 38	Laura Julieta Gómez
La Casa del Árbol	Usaquén	Cra 17 No 164-39	Adriana Orjuela Chávez
Palabras Mayores	Rafael Uribe Uribe	Cra 11 No 26-03/12 Sur	Michelle Ortiz
Carlos Gaviria	Ciudad bolívar	Calle 69 Sur No 18 b - 36	Viviana Pulido
Macondo	Tunjuelito	Carrera 14 bis No 53 sur - 54 (nueva)	Claudia Dominguez
Caminos de Vida	Kennedy	Carrera 81 C No 45- 71 Sur.	Erika Cuervo
La Montaña del Saber	San Cristóbal	Carrera 8 No. 15 -72 Sur	Zayra Fernanda Gutierrez
Porvenir	Bosa	Carrera 100 No. 52-24 SUR	NUBIA YAMITD ANGEL RODRÍGUEZ
Andares	Kennedy	Carrera 71 g No. 6 d - 22	María Carolina Castañeda
Tejedores de Sueños	Ciudad bolívar	Calle 70 Sur 34 – 05	LIBIA YOLANDA BEJARANO BELTRÁN
Amaru	Fontibon	Calle 23d # 103 a - 21	Llenifer Torres
Tierra de Saberes	Barrios Unidos	Carrera 28 # 70 -08	Lucas
Usme	Usme	Calle 78 No. 10 - 28 Sur	Arlex Edwin Barajas Villarraga
Betania	Sumapaz	Zona Rural	DIANA HILIARION
Cerezos	Engativá	Carrera 87 A No. 88 - 20	Edgar Polanía
Sierra Morena	Ciudad bolívar	Transversal 60 No. 73 C - 07 Sur	Luis Fernando Candena
Restrepo II	Antonio Nariño	Carrera 24f no 20-49 Sur	Tatiana Vasquez
Restrepo I	Antonio Nariño	Carrera 26 No. 16 - 31 Sur	LORENA
SAN LUIS	Teusaquillo	Diagonal 61b n. 17-75	Disneyla Diaz
QUIROGA	Rafael Uribe Uribe	Carrera 24 N. 33-07 sur	Selene Guerrero
PENSILVANIA	Puente Aranda	Av calle 6 N. 32 a -85	Johanna Díaz

Fuente: Servicio Centro Día – 23/06/2020









Acuerdo-S2020060980.pdf

Informe de auditoría final

2020-06-24

Fecha de creación:	2020-06-23
Por:	AZDigital SDIS (azsdis@sdis.gov.co)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAArF04mnlLpjJWVGSXqZg5XwZMFaVgercs

Historial de “Acuerdo-S2020060980.pdf”

-  AZDigital SDIS (azsdis@sdis.gov.co) ha creado el documento.
2020-06-23 - 23:03:23 GMT- Dirección IP: 190.27.214.3.
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a Gladys Carolina Prieto villamarin (gprieto@sdis.gov.co) para su firma.
2020-06-23 - 23:03:41 GMT
-  Gladys Carolina Prieto villamarin (gprieto@sdis.gov.co) ha visualizado el correo electrónico.
2020-06-23 - 23:03:47 GMT- Dirección IP: 181.53.12.179.
-  Gladys Carolina Prieto villamarin (gprieto@sdis.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2020-06-23 - 23:04:20 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 181.53.12.179.
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a Sonia Giselle Tovar Jimenez (stovar@sdis.gov.co) para su firma.
2020-06-23 - 23:04:22 GMT
-  Sonia Giselle Tovar Jimenez (stovar@sdis.gov.co) ha visualizado el correo electrónico.
2020-06-24 - 0:38:22 GMT- Dirección IP: 186.155.44.42.
-  Sonia Giselle Tovar Jimenez (stovar@sdis.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2020-06-24 - 0:38:44 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 186.155.44.42.
-  El documento firmado se ha enviado por correo electrónico a Gladys Carolina Prieto villamarin (gprieto@sdis.gov.co), AZDigital SDIS (azsdis@sdis.gov.co) y Sonia Giselle Tovar Jimenez (stovar@sdis.gov.co).
2020-06-24 - 0:38:44 GMT